PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL PROGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN AMBIENTAL

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

La empresa Solicita su ingreso al PAA mediante CARTA DE ADHESIÓN.

La PROAES recibe y analiza la CARTA DE ADHESIÓN.

Sí falta información

La PROAES solicita a la empresa los datos faltantes.

Información completa

La PROAES emite el OFICIO DE ADHESIÓN y proporciona la GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN AMBIENTAL.

La empresa analiza cada uno de los puntos que son aplicables a sus obras y/o actividades, realiza las acciones de cumplimiento o mejora, generando evidencia verificable.